

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **109**

Fecha Estado: 25/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210012500	Ordinario	CIELO LEIDI SNACHEZ RIOS	LA SOCIEDAD GIRARTEX S.A	Audiencia Laboral Se celebró audiencia en la cual las partes llegaron a un acuerdo conciliatorio, se ordenó la terminación del proceso y su correspondiente archivo. LGG	24/10/2023		
05001310501420180032000	Ordinario	BEATRIZ ELENA ZAPATA VARGAS	FIDUAGRARIA	Audiencia Laboral Se celebró audiencia del Art 77 del CPT Y SS. Se fija fecha para AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 80 del C. P. T. y de la S.S., el 9 de febrero de 2024 a las 3:00 p.m., la cual se llevará a cabo por la plataforma de Teams. LGG	24/10/2023		
05001310501620220008500	Ordinario	ROLANDO PEREZ MONSALVE	CYM DENIMODA S.A.S, CREAR Y MODA S.A.S, MERCADERO Y MOSA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, se fija el día 21 de MAYO de 2024 a las 1:00 p.m.Y para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Teams, se fija el día 23 de JULIO de 2024 a las 9:00 a.m. LGG	24/10/2023		
05001310501820200032400	Ordinario	JOSE LEON MESA ORDOÑEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el 24 de MAYO de 2024 a las 9:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual. LGG	24/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210048700	Ordinario	CARLOS MARIO MIRANDA PINEDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE DEMANDA POR CONTESTADA. REFORMA A LA DEMANDA POR NO CONTESTADA. FIJA FECHA se fija AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Teams, el 5 de ABRIL de 2024 a las 2:00 p.m. LGG	24/10/2023		
05001310502020220018500	Ordinario	FERNANDO ANTONIO MARULANDA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Requiere a Colpensiones. En consecuencia, se reprograma fecha para realizar la audiencia del artículo 80 del C.P. del T y de la S.S., para el miércoles 22 de mayo de 2024 a las 9:00 AM, con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. LGG	24/10/2023		
05001310502320190011800	Ordinario	MARIA LEONOR ARANGO RENDON	HELICOPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA -HELICOL-	Auto pone en conocimiento Se hace necesario la INTEGRACIÓN DEL CONTRADICTORIO POR PASIVA A POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Se ordena oficiar a Colpensiones, UGPP y Positiva Compañía de Seguros S.A. Una vez se integre en debida forma y se dé respuesta al oficio, se continuará con el trámite normal del proceso, advirtiéndose que no se llevará a cabo la audiencia prevista para el día de mañana de conformidad con lo decidido en la presente providencia. LGG	24/10/2023		
05001310502720230013700	Tutelas	NORALBA OSPINA ARISTIZABAL	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS SOAT	Auto requiere PRIMER REQUERIMIENTO PREVIO A ABRIR INCIDENTE. LGG	24/10/2023		
05001310502720230022400	Ordinario	GUSTAVO PALOMINO FLOREZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda la parte actora no subsanó las falencias señaladas haciendo caso omiso a la consecuencia advertida por este Despacho el pasado 5 de junio de la presente anualidad. Por lo anterior, se RECHAZA la presente demanda, al no haberse cumplido con los requisitos exigidos y, por consiguiente, se ordena el archivo del expediente previa cancelación de su registro, sin necesidad de desglose en atención a que la demanda se presentó de manera virtual. LGG	24/10/2023		
05001310502720230026400	Ordinario	KEVIN BENITEZ TEJEDOR	CYD CONSTRUCTORA S.A.S	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las deficiencias, so pena de rechazo. LGG	24/10/2023		
05001310502720230030500	Ordinario	LUIS ADAN DUARTE TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Corre traslado. Ordena notificar. Reconoce personería. LGG	24/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA  
SECRETARIO (A)